

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 8 DE JULIO DE 1933

Número 7.409

Caminan directos al paganismo

En un diario madrileño, de los que más diariamente reciben las inspiraciones ministeriales, leímos no hace mucho estas palabras: "el ciudadano pertenece al Estado". Quería justificar, el referido periódico, la exclusiva facultad del Estado en la organización de la Enseñanza, así como en su carácter, y la fuerza irrefragable de la lógica, le condujo a la asombrosa conclusión que motiva estas líneas.

El Estado surge de la reunión de individuos y, más propiamente, de la asociación de familias, es por tanto, hijo de éstas, de donde afirmar que los ciudadanos que engendran al Estado le pertenecen, equivale a decir que los padres pertenecen al hijo, y no éste a los padres. Esta sencilla consideración patentiza lo absurdo del raciocinio de nuestras izquierdas en su empeño de propugnar lo indefendible. Sacrifican en aras del dios Estado, la libertad individual, fundamento y garantía de cualesquiera otras libertades.

Para encontrar tamañas aberraciones, precisa dar un salto atrás de dos mil años en la Historia de la civilización, donde se lee en Aristóteles: "Falto de socorros, privado de independencia personal, está el hombre, porque no puede tener valor moral legítimo sino cuando ha llegado a ser parte del Estado".

Por eso, la vida, la sangre, la propiedad del individuo y de todos, pertenecía al Estado. El hombre no tenía existencia como ser capaz de estar sometido al derecho, ni valor con relación a los demás. Era el hombre a los ojos del Estado una nulidad, no teniendo ni defensa ni protección, y lo que es más, ni derecho ni recursos contra el dios-Estado. Si quería adquirir alguna importancia debía estar dispuesto a ofrecer al Estado el más completo sacrificio de sí mismo. Como individuo, el ciudadano carecía de todo valor.

El Cristianismo; y solo el Cristianismo, con las doctrinas de la responsabilidad del hombre, no solo ante las potestades humanas, sino, principalmente ante la autoridad de Dios, restaura los derechos individuales que el paganismo negaba a los ciudadanos.

Porque si el hombre está aherrojado por el Estado, ¿cómo podrá responder ante Dios, cuando aquel le prescribe lo opuesto al honor y al mandamiento divino? Fuera de esta doctrina no se encuentra el fundamento y la garantía de la libertad individual.

Esta doctrina rehabilita al hombre, declarado libre y hecho independiente en individual, y trocó al hombre en átomo del dios-Estado, cuya única autoridad reconocía.

Pero el Divino Maestro, proyectó rayos luminosos insospechados en la antigüedad pagana, acerca de la autoridad con aquellas palabras que desbarataron las insidias farisáicas: "Dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César", delimitando los derechos a las autoridades temporal y eterna y a los deberes que con ellas ligan, a los ciudadanos.

Han transcurrido veinte siglos y ahora aquellos flamantes redactores, expresando el pensar de nuestros izquierdistas, obstinados en defender la hegemonía del Estado en materia de Enseñanza, niegan todo derecho a los padres en la instrucción de sus hijos, contra el espíritu de la misma Constitución en su artículo 43, y llega a la asombrosa conclusión de que "el ciudadano pertenece al Estado".

Verdaderamente están dejados de la mano de Dios, completamente desquiciados, caminan directos al paganismo.

EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

Debate sobre el proyecto de Ley Electoral

Presentación de enmiendas

A petición del Sr. Ossorio y Gallardo, el Sr. Azaña explica el pensamiento del Gobierno

Los abusos del Poder en detrimento de las minorías

"ESTOY CONVENCIDO DE QUE LA MAYORIA DEL PAIS ES REPUBLICANA", DICE EL SR. AZAÑA

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

Madrid 6 23'40.—La sesión de hoy de las Cortes Constituyentes se abrió a las 4'16 de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Gran desanimación en la Cámara, pues no solo es escaso el número de diputados en los escaños, sino que se ven casi desertas las tribunas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la Sección de ruegos y preguntas.

Los señores López Varela y Just formulan ruegos que afectan a las regiones gallega y valenciana, respectivamente.

OTRO PROYECTO DE LA LEY Y LA REFORMA DE LA GUARDIA CIVIL

El ministro de Justicia, señor Alboroz, lee el proyecto de Ley que figura en el Orden del día.

Queda aplazada la aprobación de la reforma de la Guardia civil.

LAS DIVERSAS INTERVENCIONES EN EL DEBATE DE LA LEY ELECTORAL

Seguidamente se reanuda el debate sobre la Ley Electoral.

El diputado socialista señor Del Toro defiende la supresión del doce por ciento en la segunda vuelta.

La Comisión propone, y es aceptado

por la Cámara, la reducción al ocho por ciento.

A continuación el señor Castrillo defiende una enmienda proponiendo la supresión del treinta por ciento en la primera vuelta.

Después de ser rebatida dicha enmienda por la Comisión, la vuelven a defender los señores Royo Villanova, Guerra del Río, Botella Asensi, Rahola y Leizaola.

El señor Ossorio y Gallardo pide que el señor Azaña explique el pensamiento del Gobierno en este asunto.

A este requerimiento accede el señor Azaña, diciendo que una Ley general no puede agradar a todos.

Sostiene que él es contrario al sistema proporcional.

Dice que el Gobierno está convencido de que la mayoría del país es republicana.

Afirma que el régimen democrático es la mayoría, y que así era en el régimen de distritos, pero que implantando este constituye un peligro la supresión de la segunda vuelta.

Dice que esto sería la dispersión de los republicanos, con el posible triunfo de los monárquicos.

—La República—añade—tiene la ma-

NUESTROS CO LABORADORES

Libertad y creación

Una opinión vulgar, cándidamente profesada o hábilmente explotada, suele reducir las luchas políticas a una contienda entre defensores y adversarios de la libertad.

No se ve o no se quiere ver que el fracaso de las formas políticas parlamentarias y a la abominación de que en el ánimo de muchos son objeto tienen por causa precisamente el que esas formas políticas no han dado la libertad, antes bien han tendido sobre los pueblos la maraña embarazosa y retrógrada de los partidismos estériles y de los despotismos disfrazados.

Y por eso, si se examinan las modernas tendencias antiparlamentaristas, se percibe en ellas un anhelo de liberación. El Parlamentarismo es detestado como algo que pesa, que estorba y que impide la libre expansión de las energías nacionales.

La vida política parlamentaria se caracteriza por un fenómeno lamentable; que a medida que la agitación crece el progreso se detiene. Una quietud puede ser fecunda. En la quietud se reflexiona, se descansa, se acumulan energías, se forjan planes decisivos, se prepara la acción. Pero lo que es mera agitación es fatiga y desgaste inútil, en definitiva pura pérdida. Un estado de cosas que nos dá la sensación de que nos movemos sin que en realidad avancemos.

Y así ha hablado Engenio d'Ors de una política, una economía, incluso una ciencia, un arte, una civilización realizándose a estilo de Penélope. Es decir, calificada por el dicho vulgar de tejer y destejer.

La última crisis es un símbolo. La noria ha dado una vuelta y nos encontramos casi en el punto de partida.

Sufrimos de un exceso de movimientos que no llegan a realizaciones o que solo realizan obra destructora y negativa. Nos movemos en un terreno inseguro y fangoso que cede bajo nuestros pies sin ofrecernos un punto firme de apoyo. Caemos en ese fenómeno que es propio de la materia y de sus leyes: la repetición.

Faltos de ideal, hemos descendido del reino de la vida anímica, que es reino de creación, a la esfera de la materia que es de repetición. Crear o repetir, tal es el dilema. Vivir la vida espíritu o mecanizarse en la esclavitud de la materia.

La mecanización nos encierra en el instantismo aturdido y estéril y así disminuye no solo la facultad de crear sino también la facultad de comprender.

La civilización moderna fué dominada por el maquinismo. En vez de servir de la máquina para acrecer el señorío del espíritu sobre la materia, tomó del maquinismo el ruido, la velocidad sin objeto, el anhelo de lo inmediato, la carencia de finalidades sustanciales, la aniquilación de las amplias perspectivas. Y, si se medita un poco, se verá que esos mismos males son los que caracterizan la política dominante.

La batalla está empeñada entre la fuerza que crea y la fuerza que destruye. Así Lacordaire pudo lanzar esta palabra que señala la diferencia entre dos mundos: Cuando la Iglesia apareció sobre la tierra, edificó sin arruinar nada; vosotros arruináis sin edificar nada. Y así Benavente ha señalado la relación

entre el país, pero queriendo el Gobierno evitar el peligro de la desunión de los republicanos, le decimos: preocupados de las minorías, dándonos cuenta de la posible derrota de las mayorías por las minorías.

Terminó el señor Azaña diciendo que es preciso crear un Gobierno fuerte, afianzado en el Poder por una coalición verdadera de fuerzas republicanas y socialistas.

El señor Ossorio y Gallardo defiende el sistema proporcional, porque teme los abusos del Poder en detrimento de los derechos de las minorías.

Seguidamente se levanta la sesión, a las diez de la noche.—LOGOS.

que existe entre estas dos palabras: crecer y crear.

Poder de crear. Obra de fe y de amor, Poder de condensar en un momento fecundo las vastas perspectivas espirituales en que resuenan ecos de eternidad. Plantación que la eternidad funda sobre el tiempo para que domine la fugacidad de los momentos.

España ha sido creadora por el sentido que tuvo de lo univesal y de lo perdurable gracias a su secular impregnación religiosa, por la tendencia generosa que llevaba a estimar que las empresas racionales y la grandeza de la Patria solo son admisibles en la medida en que sirven un ideal universal. Triste sería que un pueblo con sentimiento histórico, con tradiciones y cariños ancestrales, tendiera a convertirse en una multitud desarraigada y descastada que no tuviera más que el impulso material del apetito inmediato.

Salvador MINGUIJON

(Prohibida la reproducción.)

DE INTERES LOCAL

La Guardería del Comercio en el muelle

Una resolución ilegal

Durante once años la Guardería de cargas del Comercio en el muelle, se ha venido ejerciendo sin una queja, sin un incidente, y sin que le haya faltado la eficaz ayuda de los ingenieros directores de la Junta de Obras del Puerto. El mismo ingeniero actual, don Juan J. Luque, ha pasado por esa Dirección Facultativa dos veces, sin que haya encontrado, hasta ahora, que se prestaba sin la debida autorización ni que resultara incompatible con el ejercicio de la autoridad que invoca ni con la prestación de los servicios a cargo de Guardamuelles y celadores de la Junta.

Ha sido ahora, después de su regreso de la Península, donde permaneció largo tiempo esperando la sustanciación del expediente que se formara con motivo del incidente surgido entre él y la Junta de Obras del Puerto, por haber él pedido la destitución de la Junta y la Junta la destitución suya, cuando viene a darse cuenta de que la existencia de nuestro servicio es motivo de perturbación en el muelle y para evitarlo no halla otra solución que la de que nuestros guardianes sean designados por él. De manera tan simple y sencilla y al parecer inofensiva el señor ingeniero pretendió hacer bueno lo que según él perturbaba, y legal lo que no lo era.

El 18 de Mayo el señor ingeniero director dirigió a la Cámara de Comercio una comunicación en que, después de hacer notar la existencia de cierta confusión en los servicios portuarios, y de solicitar de ella una entusiasta colaboración para poner fin a ese estado de cosas, la pide que le diga "los nombres, circunstancias y servicios prestados por el personal de Guardería por esa Cámara designado y pagado para decidir los que, con los guarda muelles de esta Junta, habrá de proponer al Excmo. señor gobernador civil de la provincia para su reglamentario nombramiento."

Para un espíritu superficial, esa petición carece de importancia y pudo y debió accederse inmediatamente a lo solicitado, pero la Cámara estimó que el asunto revestía extraordinaria gravedad. En primer lugar, creyó y sigue creyendo, que no era procedente que el nombramiento de esos Guardas se hiciera por el señor gobernador civil a propuesta del señor ingeniero director, puesto que ningún precepto legal puede servir de fundamento para tal pretensión, como oportunamente demostraremos; y en segundo lugar, porque el señor ingeniero no dice que propondría todos nuestros Guardianes, sino que de-

diría los que, con los guarda-muelles propendría para ese nombramiento.

El personal de Guardería del Comercio, que no tiene carácter de policía ni interviene para nada en las funciones encomendadas a los guarda-muelles y celadores, no necesita de ese nombramiento, y mucho menos que sean propuestos por el señor ingeniero director. La eficacia del servicio exige de manera imperiosa que el personal que lo presta dependa exclusivamente de la Corporación que los paga y que en su nombramiento no intervenga nadie más que ella, para así poder apreciar, con su exclusivo criterio, sus condiciones de aptitud y moralidad.

El señor ingeniero director, que tiene a su cargo la vigilancia de todos los servicios que se prestan en el muelle, puede dictar disposiciones regulando la carga y descarga, la circulación y estacionamiento de mercancías y de carruajes, todo esto dentro de lo preceptuado en la Ley y sus Reglamentos, pero no está autorizado por ninguna disposición legal para intervenir en el nombramiento del personal que presta los servicios cuya vigilancia le está encomendada.

Por eso la Cámara, en oficio de 6 de Julio último, después de ofrecer al señor ingeniero director su colaboración, que ha prestado y seguirá prestando, para la defensa de los servicios del puerto, y al mismo tiempo que le enviaba relación nominal de los Guardas, le hizo presente que ese personal "solo presta el servicio señalado por la letra b) del artículo primero del aludido Reglamento o sease "guardar las cargas en tanto sus dueños no las recojan" quedando limitada su función al cuidado de las cargas sin que realice ningún servicio de policía o vigilancia de los muelles, por cuya razón estima esta Junta general que no procede que por la Dirección Facultativa de las Obras del Puerto se proponga al Excmo. señor gobernador civil de esta provincia el nombramiento de dichos Guardas".

Con fecha 21 del citado mes de Junio, el señor ingeniero director facultativo de la Junta de Obras del Puerto, dirigió a la Cámara de Comercio la comunicación que paso a copiar, en la parte que a este asunto se refiere, por creer que no debe sustraerse a conocimiento de la opinión pública el más extraño documento que ha pasado por mis manos en los largos años en que he intervenido en la vida pública:

"Al contestar la, como siempre, atenta comunicación de esa Cámara Oficial de 6 del corriente, ha de empezar esta Dirección Facultativa justificando no haberlo hecho antes. Es necesario, en efecto, decir que entendió un deber transcurrir un plazo de duración bastante para dar lugar a esa Corporación a meditar sobre la gravedad indudable de la actitud en que se había colocado por sí, a la vista de ella, acordada la rectificación que, sin desdoro alguno para nadie, hubiese evitado al ingeniero director que suscribe el dolor que le causara los términos en que, por elemental respecto a la dignidad del cargo, tiene ineludiblemente que producirse.—Ha de decir después, que ha visto con pena que en contra de lo que en el oficio que contesta se afirma, no solo no se le presta la colaboración lealmente invocada de elemento tan valioso como los electores de esa Cámara Oficial, sino que se rechaza abiertamente la que a ésta ofreció al demandar la obligada conformidad corporativa para proponer la reglamentaria designación al gobernador civil del personal adscrito al Servicio de Guardería por esa Entidad Oficial en la actualidad prestado con la cooperación e intervención del Círculo Mercantil.—Por ello y puesto que esa Cámara Oficial no se ha dignado aceptar el apoyo que la autoridad le ofreció noblemente, tendrá que soportar, no el peso de ésta, como vulgarmente se dice, sino la inflexibilidad de las decisiones reglamentarias que, sancionadas por disposiciones posteriores y de categoría jurídica superior a la Real orden comunicada que cree esa Cámara Oficial la ampara en su desacato, imponen conjuntamente la inexistencia, según declara esa presidencia, de un servicio oficial de guardería de cagas y el que como está taxativamente preceptuado, no puede haber en servicio alguno portuario más agente con autoridad que los de la Dirección Facultativa, ni más guardas con carácter particular que los por aquella especialmente designados.—Esas decisiones son: Primera.—En el plazo im-

EL CONFLICTO DE LOS ALQUILERES DE LAS VIVIENDAS

El miércoles último se declaró la huelga general en esta capital

Al llevarse a cabo por el Juzgado municipal el primer desahucio, numerosos grupos asaltan las casas de varios administradores, lanzando los muebles a la calle y quemándolos

LOS HUELGUISTAS PROVOCAN VARIOS INCIDENTES, EFECTUANDO DIVERSOS ACTOS DE SABOTAJE.—SE PARALIZAN TODOS LOS SERVICIOS, INCLUSO BANCOS Y OFICINAS OFICIALES

LA GUARDIA CIVIL SE PRESENTA EN LA PLAZA DE TOROS DURANTE LA CELEBRACION DE UN MITIN, DESALOJANDO EL LOCAL. SE ARROJAN PIEDRAS A LA FUERZA, LA QUE HACE ALGUNOS DISPAROS AL AIRE, DANDO UNA CARGA

Información del miércoles

LOS PRIMEROS INCIDENTES

El miércoles último, por la mañana, como se había anunciado, el Juzgado municipal de esta capital procedió al desahucio de varias casas, dirigiéndose primeramente a la calle de Santiago número 62.

A los funcionarios del Juzgado municipal acompañaban fuerzas públicas, así como el administrador de la citada casa, don Luciano Padrón, procediendo al lanzamiento de los muebles, que fueron colocados en la calle.

Casi al mismo tiempo sonaron tres o cuatro detonaciones, que era la señal convenida, en reunión que se celebró el día anterior en la Federación Obrera, para

anunciar que se había ejecutado el primer desahucio.

Inmediatamente se paralizaron los trabajos en las obras y en el puerto, y los automóviles y autobuses abandonaron la parada, quedando en poco tiempo en silencio la población.

Numerosos grupos de obreros recorrieron las calles obligando al Comercio a que cerrara, lo que también se efectuó.

COMIENZAN LOS ASALTOS A LAS CASAS

Paralizados todos los servicios, los huelguistas se hicieron dueños de la situación, dirigiéndose grupos muy numerosos a la calle del Doctor Allart, donde habita el administrador don Luciano Padrón.

En forma atropellada penetraron en la citada casa, procediendo a lanzar los muebles a la calle, formando en poco

tiempo un gran montón con los enseres de dicha vivienda, causando destrozos en el edificio.

Se dirigieron, también, los grupos a la calle de San Lucas, en cuya vía habita don Juan Barbuzano, administrador de casas, con iguales propósitos.

El dueño, que se encontraba en el interior de la vivienda, hizo unos disparos al aire, pero viendo el peligro que corría logró escapar por las azoteas de las casas contiguas.

Los huelguistas penetraron en dicha vivienda saqueándola y lanzando los muebles, ropas y enseres a la vía pública, prendiéndole fuego.

También acudieron los grupos a la calle de Duggi, penetrando en la casa número 17, que habita don Norberto Morales Rufino, quien se encontraba entonces en La Laguna.

En esta casa fueron igualmente lanzados a la calle todos los muebles, causando en el interior de la vivienda grandes destrozos, considerándose las pérdidas en unas 20 mil pesetas.

Otra de las casas asaltadas fué una enclavada en la calle de Consolación, propiedad de doña Ana Muñoz, cuyos muebles fueron lanzados a la vía pública, quemándolos después.

También fué objeto de estos asaltos la casa número 35 de la calle de 25 de Julio, siendo igualmente lanzados a la calle los muebles, prendiéndole fuego después. Esta casa la habitaba don Manuel Fernández del Castillo.

Los huelguistas asaltaron la casa que habita don Carlos Peraza Carballo (Salamanca Chica), "finca del Gato", causando en ella destrozos de consideración.

En dicha casa, al ocurrir el hecho había un niño de pocos meses en una cuna. Los asaltantes quitaron al niño de la cuna, poniéndolo en el suelo, y quemaron después la cuna, lo mismo que los enseres.

También había en dicha casa una niña de 5 años de edad, la cual se encontraba enferma, produciéndole los incidentes una agravación.

Causaron igualmente destrozos los huelguistas en la casa de la calle Tercera del Barrio del Perú, que habita don Macario Peña Viera.

También se causaron destrozos en la calle del Saludo número 1, donde vive don Francisco Chávez.

Los huelguistas penetraron en la casa de don Florencio Oliva, en la calle de San Antonio, causando destrozos.

En la calle de la Quinta número 5, causaron igualmente destrozos, la cual habita don José Niebla.

Se intentó igualmente asaltar la casa que habita don Agustín Jiménez.

SE SUSPENDEN LOS DESAHUCIOS

Después de efectuado el desahucio de la calle de Santiago, los huelguistas recogieron los muebles y los colocaron en una habitación de la misma casa, procediendo después a destruirlo todo, echando abajo los tabiques.

Procedía después el desahucio de una casa sita en la calle de Viera y Clavijo, pero parece que la autoridad judicial, de acuerdo con los interesados, suspendió los desahucios.

UNA MANIFESTACION

Ese mismo día, después de reunirse los huelguistas en la Federación Obrera, se organizó una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil, pidiendo al gobernador que se suspendieran los desahucios.

Dicha autoridad les comunicó que no eran atribuciones suyas, que eso competía al juez municipal, a quien debían visitar para ver si conseguían algo.

Seguidamente visitaron al juez municipal, quien les manifestó que él solo cumplía con la Ley, y que si no le instaban, por su parte procuraría suavizar el asunto.

LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS OFICIALES PROTESTAN ANTE EL GOBERNADOR CIVIL

La forma en que se desarrollaron los sucesos, denotándose la falta de seguridad, debido a la ausencia de fuerza en las calles, creó un estado de intranquilidad en la opinión, que hacia crudos comentarios.

Haciéndose eco de este sentir acudieron al Gobierno civil el presidente de la Mancomunidad, señor Gil Roldán; presidente del Cabildo Insular de Tenerife, señor Acea; alcalde, señor Armas Quintero, y otras personas.

(Pasa a la página 5.ª)

Prorrogable de tres días, contados a partir de la fecha de esta comunicación, deberá solicitarse por esa Cámara Oficial autorización de esta Dirección Facultativa para que con carácter particular puedan prestar servicio de guardas de carga de los muelles los individuos con ese objeto nombrado por la Corporación de su digna Presidencia.—Segunda.—El incumplimiento de lo ordenado en el anterior apartado obligará a la Dirección Facultativa a convocar a la expiración del plazo señalado un concurso para proveer las necesarias plazas de Guardas y auxiliares, y tan pronto como proponga al gobernador los oportunos nombramientos, a impedir por cuantos medios legales estén a su alcance el acceso y la permanencia en los muelles de quienes, con desconocimiento de la autoridad del puerto, pretendan asumir funciones que solo ella puede confiar o autorizar.—Tercera.—Caso de solicitarse la necesaria autorización los Guardas, una vez concedida ésta, no podrán ostentar otro distintivo ni emblema que los de la Cámara Oficial de Comercio sin la mención de Guardia-Jurados, ilegal en un recinto donde solo quien tenga reconocido dicho carácter por el gobernador civil puede ser así designado, ni ocupar sus puestos sin presentarse, previamente y tan pronto le permitan los respectivos turnos, en esta Dirección Facultativa."

Como ya este artículo se va haciendo excesivamente largo, para no cansar a los que tengan el valor de leerlo, dejaré para mañana la exposición de hechos, que juzgo indispensables dentro de mi aspiración de dar al Tribunal de la opinión pública todos los elementos de juicio precisos para que pueda dictar el fallo que en este pleito proceda en justicia.

S. G. SANABRIA

Una nota de la Dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto

Debidamente autorizado por su jefe inmediato en los servicios no técnicos, el señor comisario-presidente de la Junta, y por el superior provincial de los de Obras Públicas, el Excmo. señor gobernador civil, el ingeniero-director que suscribe, después de afirmar, una vez más, del modo más categórico que cuando en obligada defensa del público interés actúa sin desbordar sus atribuciones regla-

mentarias, le son igualmente indiferentes la pública opinión y las siempre respetables corporativas, se ve en la necesidad de decir, por exigirlo el prestigio que hará eficaz su autoridad, que nunca como hoy siente ésta robustecida: primero, por la aprobatoria resolución gubernativa que inereció su proceder; después porque, según anuncia en las "Necesarias aclaraciones" publicadas esta mañana por su presidente, la Cámara de Comercio la impugnará ante el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas. Inecesario, por evidente, aclarar aquello, si necesita serlo esto. Precisa, en efecto, decir que, sea cualquiera la actitud que la Administración adopte al conocer de la pretensión de la Corporación mentada, la resolución implicará, ineluctable, definitiva e inapelablemente la sanción de lo por esta Dirección facultativa actuado; admitiéndola, porque ello equivaldrá a negar solemnemente competencia al Ramo que abusivamente otorgó concesiones ajenas a su contenido, lo que lleva aparejada la nulidad originaria y esencial de la cuestionada R. O.; alegando incompetencia, porque al hacerlo reconocerá no ser esta disposición sino la reglamentaria autorización que necesitan las Cámaras de Comercio para prestar servicios que deberán serles concedidos competentemente y en la cual, en manera alguna, pueden verse generados derechos administrativos en ramos que le son totalmente ajenos.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Julio de 1933.—El ingeniero-director, J. J. Luque.



Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 8 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart.

La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29 (Antes Castillo)

Especialidad en medias.—Todas las calidades en todos colores
Perfumería a granel -- Collares fantasía

Cualquier farmacéutico
le venderá una caja de
una dosis de

MAGNESIA POR
S. PELLEGRINO

50
CENTIMOS

CULTOS SOLEMNES Y POPULARES

LA FIESTA DEL CARMEN

Hoy, sábado, comenzará en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, la solemne Novena que, como todos los años, dedican a su titular la Asociación de la Semana Devota de la Virgen del Carmen y la Venerable Hermandad de la Concepción y Carmen.

La devota Imagen está colocada en el camarín del Altar Mayor, que está profusamente adornado con luces y flores.

Todos los días de la Novena se celebrará Misa cantada, a las ocho y media;

y por la tarde, a las seis y media, y expuesto el Santísimo Sacramento, se harán los ejercicios piadosos de la Novena.

Los tres últimos días, o sea el 14, 15 y 16, ocupará la sagrada cátedra el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada.

De la parte musical se ha encargado un escogido Coro, bajo la dirección del sacerdote don Ignacio Padrón.

El día 16, y terminada la función de la tarde, se hará por el interior del templo la procesión de la Virgen del Carmen.

Champagne "SORS"

ES EL MEJOR Y MAS ECONOMICO QUE SE BEBE.
PROBADLO Y COMPARADLO CON LAS MARCAS DE MAS RENOMBRE
EN ESTA PLAZA... Y OS CONVENCEREIS.

"No buscando fuera de España lo que en ella
existe ya, se hace patria".

Y el Champagne "SORS" es español.

SE HACE CON LOS MEJORES PRODUCTOS DE NUESTRAS VIDES.

DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

DON JOSE R. DE ARTEAGA; DON LUIS QUINTERO; DON ALVARO R. DE ARTEAGA; DON DOMINGO MORALES RIVERO; DON PEDRO RAVELO; DON JOSE DE ARMAS JIMENEZ.

También lo encontrarán nuestros clientes en todos los Comercios de esta plaza.

DE ACTUALIDAD FUTBOLISTICA

Campeón por cuarta vez

En el alto mástil de las grandes hazañas deportivas el Athletic, de Bilbao, acaba de izar una notable marca: cuatro años seguidos campeón.

Cuando se establecen trofeos que, por la alcurnia de quien lo otorga o por el valor material de él, requiere que cueste bastante o mucho trabajo ganarles, se establece como un límite, difícil de alcanzar, el de que sea ganado en cuatro años sin unión entre ellos.

Esto prueba lo difícil que se considera el realizar tal cosa. Y, sin embargo, el Athletic de Bilbao gana el título de campeón cuatro años no dispersos, sino consecutivos.

Puede decir:

—Ahí está mi marca. Y la he hecho sin que en todo el torneo nadie me venciese.

Pero aún may más. El Athletic termina la temporada llevando a efecto algo curiosísimo y que también tiene caracteres de "record".

Todos, absolutamente todos, los partidos oficiales lo mismo de Liga que de Copa, que ha jugado fuera de Vizcaya, esto es, alejado de su público, todos, absolutamente todos los ha ganado.

Pero, además, el partido final de este año, el que aún, cuando esto escribimos, hace pocas horas ha terminado en el Estadio de Monjuich, no ha sido de esos en que se ponen reparos y se habla de que debió vencer el que no venció.

El partido ha estado muy bien ganado por el campeón.

Mejor aún, ha sabido ganarlo. Porque ha jugado mejor fútbol que su adversario. Porque ha tenido temple para saber imponerse en la adversidad y acorralarle. Y cuando ya ha tenido la victoria en sus manos aún se ha crecido más y aún se ha impuesto más.

La moral del Athletic, claramente demostrada en los resultados habidos fuera de Vizcaya a que antes aludíamos, vale mucho en un partido final.

Pero siempre he creído que la línea media es la base de todo equipo, la que resuelve a la carga los partidos. Y olvidando a esta, o desconociendo el verdadero valor de ellas, se lanzaban a los pronósticos. Que esta vez han sido generalmente adversos al Athletic.

Yo, que he tenido siempre por norma no hacer pronósticos, esta vez me he atrevido a hacerlo y he acertado. Y lo lico fijándome, y diciéndolo, que la línea del Athletic es superior a la del Madrid. Sin restarle mérito a esta. Reconociendo que es buena, pero la del Athletic, especialmente en las alas, es muy superior. Y por el centro, poca diferencia habrá entre uno y otro.

El Athletic es campeón y al propio tiempo ha tenido la satisfacción de ver triunfar en el campeonato "amateur" a su paisano el Erandú.

Es campeón y así lo deja Mr. Pentland. Y así lo recoge el señor Caicedo.

Cuatro años los mismos jugadores. No estarán hartos de victoria. No, el vencer nunca cansa. Y cuando llega el nuevo triunfo a conquistar, aún brota de nuestro corazón la ambición.

¡Aún más! Pues... a verlo.

José María MATEOS

(Prohibida la reproducción.)

LAS INSTITUCIONES BENEFICAS

Servicios prestados por la Cruz Roja de esta capital

Durante el pasado mes de Junio

Los servicios prestados por la Cruz Roja Española de Santa Cruz de Tenerife durante el pasado mes de Junio, fueron los siguientes:

Consultorio de especialidades y Medicina general: Enfermos tratados durante el mes, 231; Clínica general de Cirugía: curas y operaciones realizadas, 359. Total de asistencias, 590.

Siguen prestando su generoso concurso los doctores Morales Ruiz, Vidal Torres, Fernández de Villalta y Arroyo Herrera.

Los donativos recibidos para el servicio de la Ambulancia Automóvil se siguen publicando, como satisfacción a los generosos donantes:

Don Adolfo Carrillo, 100 pesetas; Cory Hermanos (N. F. Gamnidge), 25.

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marrocain, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.-Traje sastre.-Blusas.-Faldas.-Echarpes.-Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE



Librería Católica "LOGOS"

FERMIN GALAN 44, Bajo.

Teléfono 1170.

Acaban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz,

todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector, ávido de novedades:

En torno a una revolución, de César Silió.
Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral.
Acta de Acusación, de Cortes Cavanilla.
Casas Viejas, de Montero y Julio Romano.
España - Vaticano, de Persiles.
La Italia Fascista, de Georges Roux.
Como se vive en la Rusia Soviética, de Emilie Schreiber.
Una supuesta Civilización Nueva, del Vizconde de Eza.
Visperas de Sangre en Marruecos, de Fernandez Arias.
La Colección 1 al 7 al Servicio del Pueblo, del Caballero Audaz.

De Madrid a Oviedo pasando por las Azores, de Pemán.
Elegía a la Tradición de España, de Pemán.
Sanjurjo, de González-Ruano y Tazduduy.
Bajo el yugo de los bárbaros, de Ricardo León.
En 1933, de Benigno Varela.
En defensa del Rey, de Benigno Varela.
El Rey D. Alfonso XIII ante S. S. Pio XI, de B. Varela.
Catolicismo y República, de Vegas Latapie.
España Bajo la Dictadura Republicana, del Dr. Albiñana.

(Próximamente: "Confinado en las Hurdes")
El Bolchevismo en Acción, del Conde W. H. Kokovtsoff.
Los operarios de la Viña, de Papini.
Derrumbamiento de la Monarquía, 3er. tomo, del General Mola.
¿Socialismo? ¿Catolicismo? ¿La Dictadura del Proletariado, de Escobar.

Las Fuerzas Secretas de la Revolución

DE

León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últimos tiempos.

La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería. ¡Obra interesantísima!

JOSE GERARDO MARTIN HERRERA

MEDICO.

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL PULMON.

RAYOS X

CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 4 A 3.

CALLE 25 DE JULIO NUMERO 11.

TELEFONO NUMERO 1.110.

El mejor purgante
AGUAS DE
CARABANA

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.
PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
 (Antes Tigre)

AHORRO

- :-: Libretas de ahorro :-:
- :-: Cuentas de ahorro :-:
- :-: Ahorro infantil :-:
- :-: Ahorro a plazo fijo :-:
- Huchas. — Transferencias.
- ¿No tiene V. libreta de ahorro? Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

:-: en las oficinas de la :-:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

- SANTA CRUZ DE TENERIFE**
- Pérez Galdós, 8
- LA LAGUNA**
- Plaza de la Catedral, 7.
- OROTAVA**
- Inocencio García Feo, 5.
- GUIMAR**
- Plaza de la Iglesia, 7



:-: BLENORRAGIA :-:

(Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 caja en las farmacias de España, Portugal y América

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Eache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y muchos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

“Comercial Unión Assurance Company Ltd.”

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

WALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero

DICCIONARIO HISPANO-AMERICANO.—Se vende en buen estado y completamente nuevo, compuesto de 30 tomos.

Darán razón, en esta imprenta.

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica. San Francisco, 7.

Nuestra vejez se fragua en nuestro



Quien posee un estómago sano y fuerte retarda su envejecimiento porque las malas digestiones dan lugar a fermentaciones intestinales que intoxican lenta pero seguramente todo el organismo. De ahí que tengamos los años que tiene nuestro intestino.

Si sufre usted del estómago, si sus digestiones son pesadas o dolorosas, si siente usted mal sabor de boca, ardores, acidez, eructos agrios, etc., tome usted desde hoy después de cada comida una taza de la



CURA vegetal nº 13 del ABATE HAMON

que es el remedio natural y sano que, estimulando la acción de los jugos gástricos, normaliza el estómago asegurando desde el primer día una digestión perfecta, sin dolor y sin necesidad de régimen alimenticio.

Don Antonio Avellan, de Murcia, Camino de Espinardo, 4, sufría hacia ocho años del estómago y hoy está curado gracias a la CURA N.º 13 del ABATE HAMON.

Ptas. 8'30 la caja para 90 tazas o un mes, en Farmacias, Peligros, 9, Madrid y Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Carbón de cok de la mejor calidad de destilación diaria, procedente de esta Fábrica de Gas.

Alquitrán para pavimentación de carreteras y caminos, para pintura de postes y maderas.

Pesetas 125 la tonelada

Descuentos para pedidos de importancia

Despacho de ventas Fábrica de Gas.—Calle de Regla TELEFONO 188

EL CONFLICTO DE LOS ALQUILERES DE LAS VIVIENDAS

El miércoles último se declaró la huelga general en esta capital

(Viene de la página DOS)

Se nos dice que esta entrevista se desarrolló en términos algo violentos, pues el presidente de la Mancomunidad expuso ante el gobernador la protesta del organismo que representaba, por considerar que lo ocurrido se debía a la falta de autoridad, dejando en completo desamparo a los ciudadanos pacíficos y los intereses generales del Comercio y la Industria.

También los señores Aca y Armas Quintero se adhirieron a las manifestaciones del señor Gil Roldán.

Estos señores se trasladaron después a la Comandancia militar, entrevistándose con el general Salcedo, ante quien expusieron el estado de desamparo en que se encontraba la población, interesando de dicha autoridad militar su apoyo, ordenando la salida de tropas, lo que prometió dicho general.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE SALAZONES

El miércoles último presentó denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, don Francisco Naveiras.

Manifestó que dicho día por la mañana los huelguistas le habían prendido fuego a la fábrica de Salazones que tiene establecida en el barranco de Pepita Concha.

El local y efectos que contenía quedó completamente destruido, calculándose que las pérdidas ascienden a 70 mil pesetas.

Atribuye el hecho a una venganza, porque anteriormente le fueron presentadas unas bases pidiendo aumento de jornal, lo que no pudo aceptar, estimando que el suceso está relacionado con esa cuestión.

Información del jueves

SE PROVOCAN VARIOS INCENDIOS

En este segundo día de huelga, por la mañana, los huelguistas cometieron varios actos de sabotaje.

Unos grupos rompieron el cierre metálico que posee el almacén que tiene establecido don Cristóbal Beaufell en la calle de Alvarez de Lugo y prendieron fuego a unos objetos para que ardiera el depósito, en el cual existían materias inflamables, pero acudieron las fuerzas que, con ayuda de los bomberos, sofocaron el siniestro, que se intentó efectuar por segunda vez, sin conseguirlo.

Otro de los actos de sabotaje fué la rotura de la farola establecida últimamente en la plaza de la Paz, la cual destrozaron, quedando únicamente una bombilla.

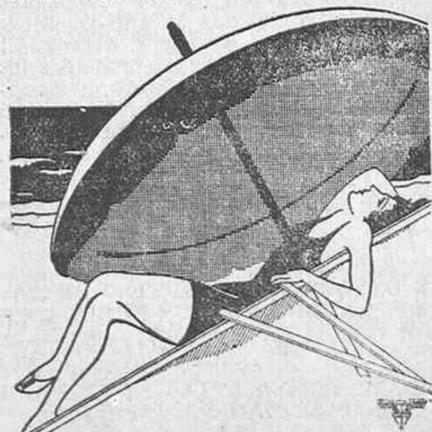
También prendieron fuego a un automóvil de la propiedad de Obras Públicas, hecho ocurrido en el lugar conocido por Vuelta de los Pájaros.

Los huelguistas prendieron fuego al almacén de paja que posee don Heliodoro Rodríguez López en el Paseo de las Asuncionistas.

Acudieron los bomberos, pero los huelguistas cortaron las mangas, siendo imposible efectuar trabajo alguno, por lo que dichos almacenes ardieron completamente hasta la madrugada de ayer.

Igualmente se roció con petróleo o gasolina los almacenes de paja que Intendencia militar posee en la calle de San Sebastián, pero la fuerza evitó el incendio.

TRAJES DE BAÑO



DUX ELEGANTE/PRACTICO/
EN VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

Asimismo se intentó quemar los almacenes que en la Rambla de XI de Febrero posee don Manuel Cruz.

También los huelguistas apedrearon el edificio que ocupa el Consulado alemán.

Por la tarde, unos ocho individuos penetraron en la casa asaltada de don Luciano Padrón, siendo detenidos por la fuerza pública.

SE INTENTABA ASALTAR EL PALACIO MUNICIPAL

Los huelguistas se proponían también asaltar y quemar después el Palacio municipal.

El jefe de la Guardia municipal tuvo confidencia de tales propósitos, tomando las medidas del caso, evitando que se llevara a efecto tal resolución.

UNA MANIFESTACION QUE DISUELVE LA GUARDIA CIVIL

También el jueves, al mediodía, se organizó una manifestación que se dirigió al Gobierno civil, la que se proponía que fuesen puestos en libertad los detenidos.

Como adoptaran una actitud algo provocativa, se dieron dos toques de atención, que fué lo suficiente para que quedara despejada la Plaza de la Constitución.

Unos grupos insultaron a la fuerza, quien entonces dió una carga, deteniendo a varios sujetos.

En esta manifestación figuraban muchas mujeres.

DETENCIONES Y CLAUSURA DE LOCALES

En la madrugada del jueves, en vista del curso que tomaban las cosas, se dispuso la detención de varios dirigentes del Sindicato de Inquilinos, Federación Obrera y Regional, clausurándose también los locales del primero, los de Suárez Guerra y San Francisco, así como el de la Regional del Trabajo.

Todos los detenidos, que ascienden a 32, fueron trasladados al castillo de Paso Alto.

EXPLOSION DE PETARDOS

A la una de la madrugada de anteayer, jueves, se recibió aviso en esta capital de que habían hecho explosión unos cuatro petardos un poco más arriba de La Cuesta.

Acudieron fuerzas, comprobando que el hecho había ocurrido un poco más arriba del sitio conocido por Gracia, habiendo sido colocados los explosivos a un lado de la carretera, sin que causaran mayores daños.

SE ROMPEN VARIAS BOMBILLAS DE LA CALLE DEL CASTILLO

El jueves, por la tarde, varios individuos se dedicaron a romper a pedradas varias bombillas de la luz eléctrica, de las situadas en la calle del Castillo, destrozando cuatro o cinco de la parte alta.

Fuerzas de la Guardia civil persiguieron a los autores, logrando detener a varios de ellos.

UN MITIN EN LA PLAZA DE TOROS, QUE DISUELVE LA GUARDIA CIVIL

Los huelguistas intentaron celebrar un mitin en la Plaza de Toros anteayer, por la tarde, para lo cual, y con objeto de llamar la atención de los afiliados, dispararon cohetes de gran detonación, que causaron alarma entre el vecindario que ignoraba de lo que se trataba.

Inmediatamente acudieron a aquellos lugares dos autobuses y un automóvil con fuerzas de la Guardia civil y de la Policía gubernativa.

Las fuerzas penetraron en la plaza cuando se celebraba el mitin, las que desalojó el local rápidamente, pues los reunidos, al observar la presencia de la Guardia civil, salieron precipitadamente a la calle.

Ya en la calle, la fuerza procedió a despejar, en cuya ocasión la apedrearon, alcanzando una piedra al capitán señor Cuadrado, que disparó al aire su pistola, haciendo también la fuerza algunos disparos para amedrentar, cuya medida fué suficiente.

Como persistieran los grupos, dicha fuerza dió unas cargas con los fusiles, que bastaron para disolver los grupos.

Otros detalles de los sucesos

LA VIGILANCIA DE LA POBLACION

Durante el primer día de huelga, o sea el miércoles, la población estuvo completamente falta de la asistencia de la fuer-

¡Vuelva a imperar en Tenerife la cordialidad social!

En amplia información queda recogida en el presente número la gravedad de los sucesos desarrollados en nuestro pueblo el miércoles y jueves últimos. Y tuvieron esos sucesos un desenfreno social tan extraordinario y tan impune, que el mejor comentario que de ellos debiera hacerse, mirando exclusivamente a lo que interesa a la vitalidad de Tenerife, es dejarlos reseñados con la imparcialidad en este diario acostumbrada, porque ya así quedaría muy resaltante su trascendencia, su peligro y la necesidad de que no vuelvan a repetirse.

Tuvieron su único origen dichos sucesos en la organización de un crecido número de inquilinos para hacer frente al problema del encarecimiento de las viviendas. No tenemos por qué negar las realidades de ese problema en Santa Cruz de Tenerife, porque el periodista no debe jamás poner a su pluma la sordina de la cobardía ni de la injusticia. Pero con esa misma sinceridad proclamamos, que ese asunto tiene sus cauces legales por donde discurrir, para que en ellos se encuentren y dialoguen cordialmente los intereses de inquilinos y propietarios de viviendas; buscando unos y otros la fórmula de armonía que sirva para librar a nuestro pueblo, y en especial a sus clases más necesitadas, de cuanto pueda contribuir a la agravación de su malestar económico.

Hacer epidémicas en esta capital, como de algún tiempo a esta parte viene ocurriendo, las declaraciones de huelga general, es ir reflexivamente caminando hacia la ruina de Tenerife. Siempre nos hemos enorgulecido de estar al lado de nuestro pueblo en todos los instantes en que sus legítimas aspiraciones se han puesto en agitación ciudadana. Por eso mismo, creemos ya tener autoridad de patriotismo insularista para repetir lo que en ocasiones parecidas a ésta hemos dicho: que Tenerife, por el aislamiento atlántico en que vive, necesita mantenerse alejado de las conmociones y perturbaciones sociales, porque si así no sucede, todos estaremos contribuyendo a precipitar un desastre insular de consecuencias dolorosísimas e irreparables.

Espectáculos de anarquía como los que a ciencia y paciencia de la autoridad gubernativa, que tuvo en sus manos todos los medios para impedirlos—, acabamos de presenciar en nuestro pueblo, van derechamente a incrustarse en el centro vital de los intereses tinerfeños. Pero es que no vemos todos—sin exclusión de clase social alguna—que esas agitaciones perturbadoras van dando a nuestra isla una mala fama de pueblo indisciplinado, donde no encuentran días de tranquilidad los contingentes turísticos que nos visitan, que acabarían por considerarse como algo "indeseable" el arribo a estas siempre acogedoras tierras tinerfeñas? Pero es que no vemos, tampoco, el quebranto que se hace experimentar a Tenerife con el frecuentísimo desate de estas luchas sociales, que además de romper la cordialidad insular en lo que de más afectivo han tenido siempre, se agravan hasta lo increíble todos nuestros vitales problemas, entre los que se destaca el de la crisis de trabajo y la crisis económica que tan alarmantemente nos está rodeando?

En esta hora de tranquilidad material que ha sucedido a las recientes perturbaciones callejeras—donde tan lamentables excesos se llevaron a cabo—GACETA DE TENERIFE quiere, una vez más, hacer una invitación a la conciencia patriótica de nuestro país, para que vuelva a imperar en esta isla privilegiada un noble espíritu de cordialidad entre todas las clases sociales, porque del esfuerzo de todas depende el progreso y el florecimiento general de nuestros pueblos. Pensamos todos en lo que es de conveniencia preferente para Tenerife, que no es decir, ni muchísimo menos, que nadie ponga en abandono ni en descuido sus derechos y aspiraciones individuales y de clase. Y adentrándonos todos en la esencia misma de los fundamentales problemas tinerfeños, sin recelos que nos separen, sino con propósitos firmes de unión cordialísima, todo el pueblo trabajador de Tenerife—que es la isla entera, porque esta isla no vive en holganza estéril, sino en fecundas laboriosidades de cada día—puede entonces seguir mirando con confianza optimismo hacia un presente de bienestar y hacia un porvenir de mayores grandezas.

Pero todo esto a condición de que las apelaciones a la huelga general—con las que tantos perjuicios y molestias se ocasionan al vecindario ajeno a los conflictos planteados—se considere como un arma de manejo peligroso para los intereses de la isla, de cuyo uso y abuso salga la vitalidad del país fatalmente destruida.

repartirse entre los afiliados, ordenó a la Policía se incautara de todos los ejemplares y deshicieran el molde, llevándose a efecto el servicio con el mayor éxito. Pero como es posible que alguna de esas hojas hayan circulado, quiere el gobernador hacer saber, para que no se llame a engaño la clase obrera que la vuelta al trabajo se ha hecho sin limitaciones ni condiciones de ninguna clase.

Añadió el señor Gil Tirado, que siempre hizo saber que había que respetar la actuación de los Tribunales de Justicia en materia de desahucios, y en vista del cariz que tomaron los acontecimientos y las derivaciones que pudieran surgir con los actos de violencia, tiene ahora doble interés en que esas sentencias se lleven a efecto, a cuyo fin lo hará saber así al juez municipal; y dará cuantas fuerzas de la Guardia civil se crean necesarias para proteger con eficacia los lanzamientos y ellos se llevarán a cabo cueste lo que cueste.

—Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

También saben los dirigentes de la Liga de Inquilinos que siempre insistí sobre que recurrieran, si querían, para llevar a cabo la revisión de contratos; pero que nunca se opusieran al cumplimiento de las leyes. Y precisa reconocer que no se hizo nada de esto, y que los inquilinos han estado muy mal dirigidos.

Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

También saben los dirigentes de la Liga de Inquilinos que siempre insistí sobre que recurrieran, si querían, para llevar a cabo la revisión de contratos; pero que nunca se opusieran al cumplimiento de las leyes. Y precisa reconocer que no se hizo nada de esto, y que los inquilinos han estado muy mal dirigidos.

Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

También saben los dirigentes de la Liga de Inquilinos que siempre insistí sobre que recurrieran, si querían, para llevar a cabo la revisión de contratos; pero que nunca se opusieran al cumplimiento de las leyes. Y precisa reconocer que no se hizo nada de esto, y que los inquilinos han estado muy mal dirigidos.

Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

También saben los dirigentes de la Liga de Inquilinos que siempre insistí sobre que recurrieran, si querían, para llevar a cabo la revisión de contratos; pero que nunca se opusieran al cumplimiento de las leyes. Y precisa reconocer que no se hizo nada de esto, y que los inquilinos han estado muy mal dirigidos.

Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

También saben los dirigentes de la Liga de Inquilinos que siempre insistí sobre que recurrieran, si querían, para llevar a cabo la revisión de contratos; pero que nunca se opusieran al cumplimiento de las leyes. Y precisa reconocer que no se hizo nada de esto, y que los inquilinos han estado muy mal dirigidos.

Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

También saben los dirigentes de la Liga de Inquilinos que siempre insistí sobre que recurrieran, si querían, para llevar a cabo la revisión de contratos; pero que nunca se opusieran al cumplimiento de las leyes. Y precisa reconocer que no se hizo nada de esto, y que los inquilinos han estado muy mal dirigidos.

Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

También saben los dirigentes de la Liga de Inquilinos que siempre insistí sobre que recurrieran, si querían, para llevar a cabo la revisión de contratos; pero que nunca se opusieran al cumplimiento de las leyes. Y precisa reconocer que no se hizo nada de esto, y que los inquilinos han estado muy mal dirigidos.

Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

También saben los dirigentes de la Liga de Inquilinos que siempre insistí sobre que recurrieran, si querían, para llevar a cabo la revisión de contratos; pero que nunca se opusieran al cumplimiento de las leyes. Y precisa reconocer que no se hizo nada de esto, y que los inquilinos han estado muy mal dirigidos.

Quiero hacer constar—dijo a los informadores el gobernador civil—que mi intervención en este asunto fué de absoluta concordia para, dentro de un plan de armonía, ver si era posible una avenencia entre dueños de casas e inquilinos. A tal fin, siempre en tono de ruego, interesé del juez municipal y de la Cámara de la Propiedad Urbana, en el escrito que publicaron los diarios locales, una tregua en el cumplimiento de las sentencias, con el solo fin de ver si podíamos celebrar aquella reunión y evitar las alteraciones de orden público. Ya conocen ustedes la respuesta que a ese escrito se dió. Y a partir de ese momento me inhijé del asunto, y facilité, tan pronto se me indicó, la fuerza que el Juzgado consideraba necesaria para hacer valer en todas sus partes las ejecuciones que se iban a practicar en la mañana del miércoles.

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

El Fiscal del Tribunal que entiende en la causa por los sucesos de Agosto pide la pena de muerte para el general Cavalcanti

En su declaración manifiesta el general Sanjurjo que organizó el movimiento por salvar a España de la ruina

Se habla de una nueva pista para hallar a los aviadores, sin que se confirme la noticia

Circulan rumores anunciando el matrimonio del exInfante don Jaime con una hija de los Reyes de Italia

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LAS MINORIAS SE REUNEN PARA TRATAR DE LA LEY ELECTORAL

Madrid 5 19'30.—En el Congreso se reunió hoy la Comisión de la Presidencia, a fin de informar en la Ley Electoral.

Expusieron su opinión los señores Valera y Campanar, remitiendo su informe por escrito el señor Ossorio y Gallardo.

Se acordó mantener el porcentaje de segunda vuelta en un treinta por ciento.

Los radicales socialistas piden que el porcentaje sea el de un veinte por ciento.

La minoría radical socialista se reunió para tratar de la Ley Electoral, la que después de estudiada acordaron abogar por que se reduzca el tope de primera vuelta a un veinte por ciento, quedando en libertad completa para la segunda vuelta.

También se acordó presentar un voto particular en el sentido de que se consideren circunscripciones Ceuta y Melilla.

Los elementos radicales también se reunieron, acordando mantener los puntos de vista en cuanto a la Ley de Arrendamientos y a la Ley Electoral.

Igualmente acordaron presentar algunas enmiendas y votos particulares.

Estudiaron también en la reunión la relacionado con el tratado del Uruguay. Se designaron por último los diputados que han de formar parte de las distintas comisiones parlamentarias.

Igualmente se nombraron dos ponencias para estudiar las Leyes que se hallan pendientes de aprobación.

LA SESION DEL MIERCOLES

Madrid 5 19'45.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las 4 y 20 de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Besteiro.

En los escaños y tribunas se nota desanimación.

En el Banco Azul se encuentran los señores Cazaes Quiroga, Viñuales y Prieto.

El señor Piñero dirige varios ruegos a los ministros de la Gobernación y Obras Públicas.

Le contestan los señores Casares Qui-

AVISO

Provisionalmente y hasta conocer lo que dispongan las nuevas Bases de Trabajo para el personal de Banca, los Bancos establecidos en esta plaza han acordado que las HORAS DE OBRERA para el público en dichos Establecimientos, sean hasta nuevo aviso, solamente las siguientes.

De 8 y media a 12 y media de la mañana

no efectuándose operaciones por la tarde.

Lo que se hace público, para conocimiento general:

Banco Hispano Americano, Bank Of British West Africa Ltd., Banco de Bilbao, Jacob Ahlers y Hamilton y Cia.

LO QUE DICE "EL DEBATE"

Madrid 6 13'35.—"El Debate" dedica su artículo de fondo del día de hoy a hablar de la Reforma Agraria.

Esta—según ha declarado un socialista con frase gráfica—está empantana-

nada. "El Debate", después de estadísticas, cálculos y agudos razonamientos, concluye que la implantación de la Reforma Agraria es moralmente imposible. En un suelto de la admirable sección "Lo del día", prodiga elogios a la figura excelsa de Sanjurjo.

Dice de él que es un corazón sano y noble inflamado por el amor a España. Añade el articulista que nadie que no tenga un espíritu ruin podrá conceder a estas palabras un alcance partidista y muchísimo menos, subversivo.

En otro suelto de la misma sección censura acremente la conducta nada liberal ni democrática de los partidos republicanos de Zaragoza.

Estos se han dedicado a ejercer una vigilancia sobre los funcionarios y sus ideas políticas.

Concluye "El Debate" afirmando que es la ocasión de la soplonería.—LOGOS.

Viñuales y Prieto, rectificando el orador.

(Sigue la sesión).

FINAL DE LA SESION DEL MIERCOLES

En el final de la sesión de hoy interviene el señor Guerra del Río, quien protesta de los acuerdos adoptados por la Generalidad Catalana, convirtiendo la Ley de Términos municipales en Ley de Términos Regionales, estimando que con ello se dificulta el trabajo a los obreros castellanos.

Termina el orador pidiendo la abolición de la Ley y de los acuerdos.

Interviene el diputado catalán, señor Santaló, quien dice que sólo hubo un cambio de impresiones entre las autoridades y entidades, a fin de evitar la trágica afluencia de forasteros en Barcelona.

Añade que igual acuerdo tomó el Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación manifiesta que evitará inmediatamente cuanto tienda a una diferencia de trato entre los catalanes con el resto de los españoles.

El señor García Hidalgo se queja de la desatención del Gobierno para con los asuntos de la provincia de Córdoba, la que no ha tenido en cuenta para las obras públicas.

Le contesta el señor Prieto, quien justifica la distribución de fondos hecha en cuanto a obras públicas.

LA LEY ELECTORAL

Se reanuda el debate del proyecto de Ley Electoral, interviniendo el señor Ayuso, que pregunta se le digan las modificaciones que se han hecho en el dictamen.

El señor Besteiro manifiesta que sólo se ha tratado de la admisión de enmiendas.

Se suspende el debate para dar lugar a la presentación de enmiendas.

SE TRATAN OTROS ASUNTOS

Se pone a debate la propuesta de la Comisión de Responsabilidades acerca del proceso de Jaca.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra, por entender que la Cámara no puede juzgar la responsabilidad de un acto criminal, como es por el que se acusa a los encartados.

La Cámara aprueba varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

Figuran en éstos un crédito para atenciones del Turismo, que asciende a tres millones de pesetas, así como otro de medio millón con destino a la fuerza de Seguridad.

Se toman en consideración varias proposiciones, entre ellas una para que se conceda una subvención de 700 mil pesetas con destino a la erección de un monumento al malogrado pintor Romero de Torres, en Córdoba.

SIGUE EL DEBATE DE LA LEY ELECTORAL

Se reanuda el debate de la Ley Elec-

toral, interviniendo el señor Misa, quien defiende un voto particular relacionado con las elecciones en las plazas de Ceuta y Melilla.

Al ponerse a votación y ver los socialistas que pierden la votación ordinaria reclaman se haga en nominal, originándose un pequeño escándalo.

El señor Baeza Medina, que preside, da explicaciones, aceptándose el voto por 119 contra 32 votos.

El señor Guerra del Río pide que se mantenga la división de los sectores en Canarias, de acuerdo con la Ley de 1912.

Cree que la República debe cumplir con las aspiraciones del archipiélago, lo que desean las islas por tener representación independiente.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las 9 y 55 de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO

El presidente de la Cámara, hablando

FLUIDA Y UTILIZABLE HASTA EL ULTIMO GRANO SAL Cerebos

Cerebos Limitada, Londres, Inglaterra.

con los informadores al terminar la sesión, anunció que mañana habrá alguna interpelación, se seguirá con la Ley Electoral, y si termina ésta se discutirá la Ley de Orden Público.

—El dictamen de ésta—agregó—me dicen que está terminado, pero si no fuera así, entonces iría la Ley de Vagos.

Es posible que se dé cuenta de una proposición acerca de la concesión de una amnistía.

Dijo que el nombramiento del Tribunal que sentenciará en el proceso de Jaca se hará muy pronto, para lo cual ya ha requerido a las minorías, con objeto de que designen a sus representantes

LO QUE DICE EL SR. GIL ROBLES DE LA VISTA DEL PROCESO POR LOS SUCEOS DE JACA

El señor Gil Robles, hablando en el Congreso con los periodistas, se refirió al proceso por los sucesos de Jaca.

Dijo que la vista no podrá celebrarse hasta el mes de Octubre, a pesar de que el Gobierno desea que sea antes de las vacaciones parlamentarias.

Agregó que el Tribunal tendrán que constituirlo 21 miembros, teniéndose que hacer la designación de fiscal y las defensas en los plazos legales, tienen que estudiar y presentar la prueba.

Estima que para todo ello no hay tiempo material.

LA REFORMA DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid 6 2'30.—En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Presupuestos, ante la cual informó el subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

El informe versó acerca de las reformas que se proyectan introducir en la Guardia civil.

Para dichas reformas se ha solicitado un crédito extraordinario, que la comisión aprobó.

También se aprobaron varios expedientes de pensiones.

EL SR. GUERRA DEL RIO PIDE LA FIRMA PARA UN VOTO AL SR. GIL ROBLES

El diputado radical, señor Guerra del Río, pidió al señor Gil Robles su firma para un voto particular que aquél se propone presentar al dictamen de la Comisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca.

El voto está redactado en el sentido que el fallo que dicte el Tribunal, precise, para que sea válido, del refrendo.

El señor Gil Robles se negó a dar la firma por ser defensor de uno de los encartados, el general Fernández Heredia, pero le pareció bien la orientación.

Le aconsejó que inscribiera en las firmas al señor Martínez Velasco, pues era oportuno que lo apoye.

Terminó diciendo que los defensores son cuatro, o sea, don Melquiades Alvarez, que defenderá al general Berenguer; el señor Goicoechea, que defenderá a los vocales del Consejo de Guerra, a excepción de Cadro, el que se defenderá a sí mismo, y el señor Gil Robles, que defenderá al general Fernández Heredia.

Noticias de Cataluña

UN BANQUETE AL MINISTRO DE MARINA A BORDO DE UN BUQUE DE LA ARMADA

A RAMON CASANELLAS SE LE PONE EN LIBERTAD PROVISIONAL

Madrid 5 17'30.—Según participan de Barcelona, ante aquella Audiencia ha comenzado la vista de la causa seguida contra Ramón Vidal.

A éste se le acusa de que secuestraba

en su casa a un hijastro, al cual tenía estado a un banco.

BANQUETE AL MINISTRO DE MARINA

El jefe del Estado Mayor de Marina ha invitado con un banquete al ministro de Marina, señor Companys.

La comida se servirá a bordo del crucero "Almirante Cervera".

CASANELLAS EN LIBERTAD

También comunican de Barcelona que ha sido puesto en libertad Ramón Casanellas.

Se le ha notificado auto de procesamiento.

LAS CARCELES NO ESTAN LLENAS

El gobernador civil de Barcelona, señor Ametlla, hablando con los periodistas, negó que las cárceles se hallen llenas de obreros extremistas, como dice la Prensa.

Anunció que hay pocos presos de carácter social.

LA NUEVA LEY DE AGRICULTURA

El consejero de Minas de la Generalidad ha declarado que se pondrá en vigor la nueva Ley de Agricultura.

Anunció que se arreglarán las cuestiones de los Rabassaires.

Del Gobierno

TOMA DE POSESION

Madrid 5 17'30.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo director del Instituto de Reforma Agraria, señor Ferrer.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, hablando con los informadores manifestó que en la reunión que celebrará esta tarde la Comisión parlamentaria de Gobernación, informará acerca del proyecto de reorganización de la Guardia civil.

Manifiestó el ministro que le había visitado una Comisión del Círculo Mercantil, cuyos comisionados interesaron se autorizara la reapertura de dicho organismo.

Les contestó el señor Casares Quiroga que en ello entiende el Juzgado, el cual decidirá lo que crea conveniente.

COMBINACION DE GOBERNADORES CIVILES

Madrid 5 24'30.—Se asegura que a base de las vacantes existentes y de las anunciadas, el Gobierno tiene en proyecto una extensa combinación de gobernadores civiles, para llevarla a cabo antes de cerrarse el Parlamento y después de aprobarse la Ley de Orden Público.

UNA COMISION DE JAEN VISITA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Una numerosa comisión de elementos de Jaén, acompañada de los diputados de la circunscripción, acudió a visitar al ministro de Obras Públicas.

Los comisionados le pidieron la construcción del Canal de La Loma del Alto, así como el ferrocarril de Baeza a Utiel.

El ministro les contestó que con respecto al canal pedería un nuevo informe a los ingenieros, a quienes encargaría un nuevo replanteo del canal.

El señor Prieto les dió las mejores esperanzas en cuanto a las peticiones.

EL SR. AZANA DESPACHA CON EL JEFE DEL ESTADO

El presidente del Consejo, señor Azaña, al llegar al Congreso esta tarde, manifestó que venía del Palacio presidencial de despachar con el Presidente de la República.

Anunció que sometió a la firma del señor Alcalá Zamora, numerosos decretos que afectan al personal, pero no de altos cargos.

También sometió a la sanción del Jefe del Estado los proyectos de Ley últimamente aprobados.

Dijo que no pudo someter a su apro-

FRANCISCO SAMPEDRO MARTINEZ

Abogado y Corredor de Comercio colegiado

Despacho: Capitán Galán, 67 (a). — Teléfono, 488.

SANTA CRUN DE TENERIFE

Para Vinos y Coñacs

La casa GONZALEZ BYASS

Lo demás todos son cuentos



HOY, SABADO, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y 15 ESTRENO de la producción Foz hablada en español

"El beso redentor"

Por la nueva pareja Charles Farrell y Joan Bennett.

Esta película se rodó en su totalidad en el gran bosque del Parque Nacional de Sequoia, situado en las Sierras de California. La belleza del paisaje todo ello natural, y el cuidado puesto en la fotografía del mismo, contribuyen notablemente a realzar el valor de esta gran producción.

A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS con la producción Aafa.

"La bailarina San Souci"

Por Lil Dagover y Haus Stuwe.

PROXIMO ESTRENO: "AVENTURA DE UNA MUJER BONITA."

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta

hación el proyecto de rescate de bienes comunales, aprobado en Consejo, debido a que no está en limpio.

Terminó diciendo que había convocado para un Consejo extraordinario, que se celebrará el jueves, el cual se dedicará exclusivamente a la Reforma Agraria.

Un supuesto atentado contra ex Rey don Alfonso de Borbón

EL EX SOBERANO SE ENCUENTRA SIN NOVEDAD EN INGLATERRA

Madrid 5 17'30.—De Londres se reciben despachos relacionados con un supuesto atentado contra el ex Rey don Alfonso de Borbón.

Anuncian que los informes recogidos acerca de este asunto, dicen que el ex Rey se encuentra actualmente en Londres sin novedad, siendo infundados dichos rumores.

Noticias de Alemania

VON PAPEN EN EL VATICANO

Madrid 5 19'15.—Noticias recibidas de Alemania afirman que el resultado de las conversaciones que Von Papen ha sostenido con el secretario de Estado, Cardenal Pacelli, en el Vaticano, ha sido un acuerdo que abarca en un círculo de amistad y compensación, los puntos de vista alemán y pontificio.

Actualmente el Gobierno alemán examina atenta y concienzudamente todos los artículos del Concordato.

Se espera que muy pronto se estipule, como resultado de estas conversaciones, un Concordato beneficiador de ambas partes.

EL PARTIDO DEL CENTRO CATHOLICO

Se supone que hoy se disolverá el antiguo partido alemán del Centro Católico.

Se espera, sin embargo, que sus miembros no abandonen la propaganda sindical católica que ha sido la base de todos sus triunfos.

CONTRA LA EVASION DE CAPITALES

Se adoptan graves medidas por parte del Gobierno alemán para impedir la evasión de capitales.

Para obtener pasaporte para viajar por el Extranjero, hay que depositar una fianza que asciende al veinte por ciento de la propia fortuna.

EL CENSO DE HABITANTES DE ALEMANIA

Según el censo realizado el 16 de Ju-

nio con carácter de provisional, Alemania cuenta con sesenta millones de habitantes.

SE DISUELVE VOLUNTARIAMENTE CENTRO CATHOLICO

Madrid 6 20'15.—El partido del Centro Católico anunció ayer su disolución voluntaria, como entidad política.

Miembros centristas del Reichstag no han solicitado su admisión en el grupo racista.

Por ahora formarán un grupo independiente, apoyando benévolamente al Gobierno nacional socialista.

HUYEN AL EXTRANJERO LOS JEFES DEL PARTIDO SOCIALISTA

Todos los jefes y miembros destacados del partido socialista han huido vergonzosamente al Extranjero.

Todos ellos serán declarados traidores a la Patria por una ley especial.

Esta los privará además de la nacionalidad alemana.

Asuntos de Canarias

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ACERCA DE LOS SUCECOS DE TENERIFE

Madrid 7 13'50.—A las altas horas de la madrugada, el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había conferenciado con las autoridades de Santa Cruz de Tenerife.

Estas le manifestaron que había tranquilidad. De sus informes pudo colegir —agregó el señor Casares Quiroga— que si los sucesos tuvieron importancia, no fue la atribuida por los diputados canarios en el Congreso.—LOGOS.

Notas políticas

UNA CENA COMENTADA

Madrid 7 10'10.—Ha sido objeto de grandes comentarios el que se hayan reunido para cenar el señor Sánchez Román y los diputados disidentes del partido radical-socialista.

En la reunión se habló de las perspectivas futuras y de las dificultades con que se tropieza para la función del nuevo partido.—LOGOS.

LERROUX DE TEMPORADA

El domingo marchará el señor Lerroux de temporada a los baños de Montemayor.

A propósito de este viaje se hacen en Madrid divertidos chistes y comentarios.—LOGOS.

INTERESANDOSE POR EL BIENESTAR DE UNOS OBREROS

El diputado católico por Toledo, señor Madariaga, ha visitado al ministro de la Industria señor Franchy Roca.

En su larga visita, el señor Madariaga expuso al señor Franchy los grandes perjuicios que sufrirán los intereses de la clase obrera, caso de llegar a cerrarse los Altos Hornos de Sagunto.—LOGOS.

Varias Noticias

EL CARDENAL FAULHABER, BAJO LA VIGILANCIA DE LAS FUERZAS HITLERIANAS

Madrid 5 19'20.—De Munich comunican que el Cardenal Faulhaber ha sido colocado bajo la vigilancia de las fuerzas de Asalto hitlerianas.

El Cardenal no puede abandonar el

Palacio, estando vigilado por un pelotón de fuerzas nazis.

Esta noticia ha causado gran impresión en Viena.

LA ESCUADRILLA DEL GENERAL BALBO SALE DE LONDONDERRY

Se reciben noticias de Londonderry participando que habiendo mejorado el tiempo han reanudado el vuelo los hidroaviones de la escuadrilla que manda el general y ministro del Aire italiano señor Balbo.

Los aparatos iniciaron el vuelo a la una de la tarde, a fin de cubrir la segunda etapa de este viaje transoceánico.

LA CONFERENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL

Madrid 6 2'30.—De Londres se reciben despachos comunicando que la Delegación americana de la Conferencia Económica internacional, ha recibido nuevas instrucciones del Presidente de la República, Mr. Roosevelt.

Inmediatamente se reunieron los miembros de la Delegación para determinar si convenía publicarlas hoy o esperar a que termine la reunión de la Mesa.

UN GRAN INCENDIO DESTRUYE UNA FABRICA DE SIDRA

Madrid 6 20'10.—En Gijón, muy de mañana, en una fábrica importantísima de sidra, estalló un imponente incendio.

Este duró hasta la tarde de hoy.

DEMITE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "EL SOL"

El periódico "La Voz" anuncia la dimisión del presidente del Consejo de Administración de "El Sol" señor Felipe Tos.

Añade que éste ha sido sustituido por el señor Rorizalta.

Han sido nombrados nuevos consejeros del mismo diario los señores Laygorri, Urgoiti y Miguel.—LOGOS.

LA CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

En la semana próxima se celebrará una corrida extraordinaria de toros, organizada por la Asociación de la Prensa.

Cañero y Algabeno rejonearon a varios toros.

Matarán seis toros Ortega y Manolo Bienvenida.—LOGOS.

En el entierro del ex-presidente Irigoyen se promueven ruidosos incidentes

RESULTAN DIEZ PERSONAS HERIDAS

Madrid 7 18'15.—Noticias cablegráficas de Buenos Aires dicen que se han celebrado con gran solemnidad los funerales del presidente Irigoyen.

Al finado se le rindieron honores militares.

Los incidentes entre los diferentes partidos políticos menudearon en el curso de la comitiva, culminando al llegar ésta al Cementerio.

De tal modo se agriaron los ánimos que los adversarios políticos llegaron a las manos, cayendo el féretro a tierra.

Resultaron heridas diez personas.

La tropa de Caballería cargó sobre los revoltosos.

Ha cundido un gran pánico en toda la población.

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

LLEGA EL TENIENTE CORONEL INFANTE

Madrid 5 17'25.—Procedente del Penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, ha llegado a Madrid custodiado por la Guardia civil, el teniente coronel Infante, exayudante de Sanjurjo, que viene a declarar en la causa por los sucesos de Agosto.

El señor Infante fué trasladado a la Cárcel Modelo y de allí al Tribunal Supremo.

LLEGADA DE SANJURJO

Madrid 5 17'10.—Esta tarde llegó a Guadalajara el general Sanjurjo, custodiado por la Policía y la Guardia civil. Seguidamente ingresó en Prisiones Militares.

SALE PARA MADRID

Esta mañana, a las nueve, salió para Madrid el general Sanjurjo.

Cerca de las once llegó al Palacio de Justicia.

Al rodearle los fotógrafos, Sanjurjo parecía emocionado.

Este les dijo sonriendo: "Esperen a que me arregle un poco".

El coronel de la Benemérita que lo acompañaba le tomó el brazo, penetrando

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE JULIO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
1 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
4 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
8 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
11 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
11 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Sevilla.
15 9	VILLA DE MADRID	SCádiz y Barcelona.
18 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
2 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
25 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
25 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Sevilla.
29 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan: Billetes de Coches-cama, billetes de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 2, 16 y 30, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 9 y 23, a las 20 h.
- " San Sebastián y Valverde, los días 5 y 19, a las 24 h.
- " Valverde, Golgo y San Sebastián, el día 12, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 26, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 7, 14, 21 y 28, a las 24 horas.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 5, 12, 19 y 26, a las 11 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 8 y 22, a las 24 h.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 6 y 20, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 13 y 27, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 13 y 27, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a las 24 h. y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



Y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

Día 7.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 14.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 21.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 28.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:
**Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei**

JACOB ANLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.148

Agente:
Norddeutscher Lloyd.
(Servicio frutero.)

MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.163



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
4	ALONDRA	Liverpool
11	ALCA	"
18	AVOCETA	"
24	ALONDRA	"
30	ARDEOLA	"

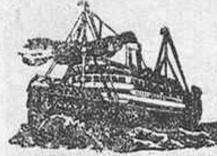
Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NOROCCIDENTAL DE TENERIFE Y ISLAS DE LA GOBERNA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje".

Para informes: AVENIDA DE CURA, 15.—Teléfonos 578, 58 y 581



Servicio frutero de la
"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

Miércoles 5.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 12.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 19.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 26.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia segunda.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza de destino de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al llegar al mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEBREMA, (Agente). Oficinas: Marina, 51.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

PARA LONDRES	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 3.—Vapor BAJAMAR	Día 4.—Vapor SAN MATEO
Día 10.—Vapor BANADEROS	Día 12.—Vapor BUENAVISTA
Día 17.—Vapor BRENAS	Día 19.—Vapor SAN JOSE
Día 24.—Vapor BAJAMAR	Día 26.—Vapor SAN MATEO
Día 31.—Vapor BANADEROS	
PARA DIEPPE	
Día 3.—Vapor BAJAMAR	
Día 7.—Vapor BURGOS	
Día 10.—Vapor BAJADEROS	
Día 15.—Vapor SAN CARLOS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Corretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 808 y 921

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1933

Julio 7.—ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 13.—AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
" 15.—AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 20.—STUART STAR	Santos y Buenos Aires.
" 21.—AVILA STAR (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 28.—ALMEDA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 29.—SULTAN STAR	Londres directo.
Agosto 5.—RODNEY STAR	Londres directo.
" 10.—AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 12.—ANDALUCIA STAR (A)	Funchal (Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 18.—AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 19.—AFRIC STAR	Londres directo.
" 24.—SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 26.—STUART STAR	Londres.
" 31.—RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. **NOTA IMPORTANTE.**—Por los vapores "Avila Star" (21 de Julio) y "Andalucía Star" (12 de Agosto) se despachan billetes especiales de ida y vuelta a Londres, al precio reducido de libras 20, válidos por dos meses.

Para informes: HAMILTON Y C.^a, Agentes. Santa Cruz de Tenerife.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias
Santa Cruz de Tenerife

José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA
 COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.
 NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO
 DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. — TELEFONO NUMERO 985
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Isabel, Reina de Portugal, viuda; Adrián III y Eugenio III, Papas; Quiliano, ob.
 Santos de mañana.—Santos Cirilo, ob. y mr.; Zenón y compañeros mártires; Anatolia, vg.; Alejandro, mr.; y Bricio, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 8.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho, Misa rezada, por don S. Alvarez (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa cantada, con vestuarios y aparato, por un difunto.

A las seis y media de la tarde, la Novena en honor de la Virgen del Carmen, con los cultos de costumbre.

Domingo 9.—A las siete, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña E. Alfaro (q. e. p. d.).

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada.

A las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Novena a la Virgen del Carmen.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 8.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Tomás Clavijo (que en paz descanse).

A las ocho y media, Misa rezada.

A las diez y media de la tarde, Santo Rosario.

Domingo 9.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Matilde Delgado, encargo de las señoritas de Cruz.

A las nueve, Misa parroquial con plática, por el alma de don Vicente Tejera Martín (q. e. p. d.); cultos extraordinarios por ser segundo domingo de mes, y procesión del Santísimo por el interior del templo.

A las once, Misa rezada.

A las dos de la tarde, Catecismo para los niños.

A las cinco, Santo Rosario.

Iglesia del Pilar

Sábado 8.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa y Comunión en el Altar del Inmaculado Corazón de María. Se rogará en la Misa por la conversión de los pecadores.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio al Inmaculado Corazón de María, Bendición y la Salve.

Domingo 9.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las ocho, Misa y Comunión por las Hijas de María.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 8.—Día de indulgencia plenaria, en favor de los difuntos, para los que visiten esta capilla, por ser la fiesta de la insigne terciaria franciscana Santa Isabel, Reina de Portugal.

Misa a la hora que desee el que la encarga.

Misa a las siete y media.

Domingo 9.—Día de indulgencia plenaria para quienes visitaren esta capilla, por ser la fiesta de los mártires de la Eucaristía San Nicolás y compañeros, franciscanos, llamados Gorcomienses.

Domingo de la Orden Tercera.

Misa de Comunión, en la que se da la absolución general, a las siete y media.

A las seis y media de la tarde, cultos propios de la Venerable Orden Tercera, con el Señor manifiesto y plática por el director de la misma Padre Francisco Morell, franciscano.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

LIBRERIA MODERNA

DE

JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4

OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estuchería fina para señoras y señoritas, así como objetos de escritorio. Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de actualidad política:

- “Vísperas de sangre en Marruecos”.—Los protocolos de los Sabios de Slón.
- “Entre los jefes bolcheviques”.—“Sanjurjo, caudillo y víctima”.
- “España bajo la Dictadura Republicana”.—“Oligarquía y enchufismo”.
- “La trayectoria de una Revolución”.

Y sobre todo la obra cumbre contra la masonería y el judaísmo:

“LAS FURZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION” de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO, NUMERO 4.

OROTAVA.



NOGAT

Producto especial MATA-RATAS

El «Mata-Ratas» NOGAT constituye el producto mas cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio SOKA TARG

Calle del Ter, 16; Teléfono 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

— Escuche, automovilista... —

No tire dinero a la calle equipando su coche con gomas cuya duración no compensa su costo. Elija siempre lo mejor, ya que le vale el mismo dinero.

DUNLOP con sus 40 años de experiencias, superándose a sí mismo cada año, ha conseguido colocarse mundialmente en un primer lugar, que nadie le discute.

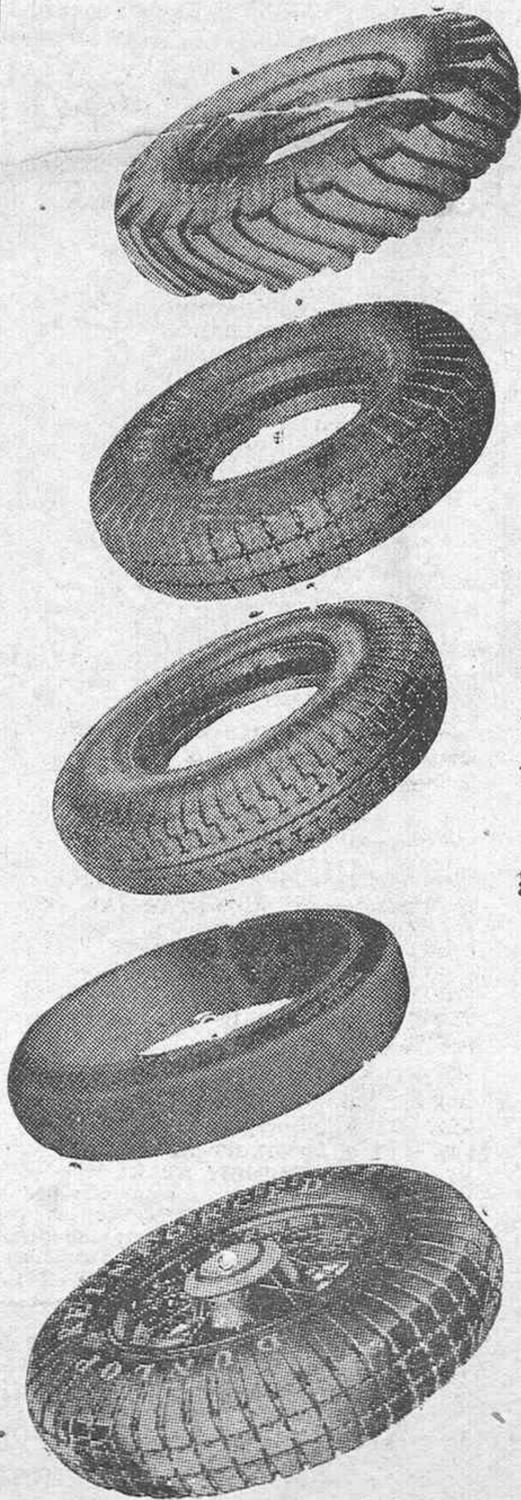
Haga un ensayo. Convéznase por sí mismo que a parte de la seguridad que para su coche y su persona representa rodar sobre gomas DUNLOP, el número de kilómetros recorrido, siempre rebasará el máximo que hayan rodado los neumáticos que anteriormente usted le puso a su coche.

DUNLOP fabrica todos los tipos y medidas de gomas para toda clase de vehículos.



Hamilton y Cía.

Capitán García Hernández, núm. 15



¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL

GUMMA

DON CESAR GARCIA MESONERO, MEDICO DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA (SALAMANCA), NOS DICE EN LA PRESENTE CARTA QUE LA VERDAD DEBE RESPLANDECES EN TODO MOMENTO, POR CUYO MOTIVO NOS AUTORIZA LA PUBLICACION DE LA MISMA. ESPERAMOS QUE NUESTROS LECTORES LE PRESTARAN LA ATENCION QUE MERECE.

Aldeadvilla de la Ribera, 25 de Mayo de 1933.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA
 Muy señor mío y distinguido compañero: Hace varios años que padezco una hiperclorhidria bastante acentuada, para cuyo tratamiento habia puesto en práctica el adecuado régimen dietético y usado todos los alcalinos que tienen indicación en sus diversas combinaciones.
 Pues bien; a pesar de este tratamiento racional y científico, por consejo de un compañero tomé un frasco de su preparado SERVETINAL; tanta mejoría experimenté que abandoné todo el tratamiento anterior, tanto el dietético como el medicamentoso.
 He tomado ya varios frascos y he recetado muchos a mi numerosa clientela, y tanto ellos como yo estamos altamente reconocidos a su preparación.
 Queda usted autorizado para hacer el uso que crea conveniente de esta carta y de mi caso-enfermedad, pues la verdad debe resplandecer en todo momento. No soy amigo de que mi nombre figure en propagandas más o menos huecas, pero en este caso lo hago con satisfacción, por considerarlo de estricta justicia.
 Con este motivo le saluda y se ofrece incondicionalmente su affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: CESAR GARCIA MESONERO.
 Médico de Aldeadvilla de la Ribera (Salamanca)

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
 Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en Sta. Cruz de Tenerife, Asensio Ayala, Almacenista



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Plaza de Canalejas número 1

Capital autorizado	200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado	100.000.000 "
Reservas	54.192.985 "

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942
 Apartado de Correos número 100.—Dirección telegráfica "HISPAMER"

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2% anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses	3% anual
Imposiciones a 6 meses	3.60% "
Imposiciones a 12 meses o más	4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Antirreumáticos RENEDO

FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio de autor, Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo, 25. La Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

SIDRA

LA ALDEANA

para las personas de buen gusto.

Agente: F. Guerrero

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente gallos y durazgos, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60; por Correo 3 pts. FARMACIA PUERTO

Don Tomás Zerolo, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Costa", a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambia XI de Febrero número 84, teléfono 500 y 623.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 34 de la calle de Bethencourt Alfonso (antes San José), donde estaba el Centro de Dependientes, para vivienda y varias accesorias en la parte baja para oficinas, dando algunas de ellas a la calle. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

GRAN OCASION

Se vende una máquina registradora (Marca Nacional) por el precio de dos mil quinientas pesetas, mitad del importe de su valor y con tres meses de uso. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de una a tres de la tarde. Teléfono número 426.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
 Teléfono, 219.

La Laguna.- San Agustín, 16
 Teléfono 1.601.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de dos a tres de la tarde. Teléfono 46.

CASA DE REGALO.—En La Laguna se vende, por menos del valor de su solar, la amplia casa número 50 de la calle de San Agustín.

Informará don Tomás Tabares de Nava, en la misma ciudad, calle del Sol y Ortega número 1.

Gran ocasión

Se alquila el piso alto de la casa número 10 de la calle del Doctor Comenge, junto al Banco Hispano Americano, propio para fonda Restaurant o para oficinas. Para precio y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10, muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris, 108 (Comercio).



EL SECRETO DE LA BELLEZA

La caída del cabello todavía no ha provocado en las damas el caso de ver una cabeza completamente desnuda...



Nos podemos reír de los varones con una complacencia feliz. Ellos están castigados a sufrir uno de los más graves atentados de la juventud, la calvicie. En cambio nosotros nos hallamos fuera de la zona del peligro, por lo menos, dentro del período de la juventud.

Yo he conocido a algunos muchachos, con los síntomas de una calvicie prematura a los veinte años. Este caso jamás se ha dado en nosotras, pero en cambio, las canas han constituido nuestro enojo y nuestra pesadilla.

¡Cuántas muchachas habré visto, con nieve en su cabeza a una edad en que los pajarillos todavía revolotean en ella! No creeré por este detalle en su vejez, no pensaré tampoco en que se trata de un caso excepcional. Nada de eso. Precisamente estas manifestaciones de la cana las estamos viendo hoy con harta frecuencia en numerosas mujeres que no alcanzaron el grado de edad fácil a este florecimiento de la naturaleza orgánica.

Existen centenares de jóvenes de veinte años con la cabeza totalmente pelada, pero no se repite el mismo caso en las mujeres de igual edad. ¿Por qué?

Empecemos por señalar que el hombre no es constante en los remedios que suelen aplicarse para evitar la caída del cabello. No se da cuenta de su pérdida hasta el momento en que es demasiado tarde para acudir al auxilio.

En cambio, nosotras somos mucho más constantes. Es un día cuando al peinarse observamos en el peine unas mechas de cabellos que al repetirse su extracción en los sucesivos días nos avisa del peligro. Y claro está, inmediatamente comenzamos a someternos a un régimen de alivio.

Generalmente se acude a las pomadas y específicos más recomendados y

Las manchas de la humedad sobre la ropa blanca, desaparecen

Es un contratiempo el que la ropa blanca de nuestro marido, las camisas, por ejemplo, presenten esas manchas que la humedad deja en ellas. Si él se da cuenta del caso es posible que sufráis un disgustillo, pero no. Ya os sabremos aconsejar para que la ropa quede sin mácula y vuestro olvido subsanado.

Preparar una pasta compuesta de los siguientes ingredientes: 30 gramos de jabón blanco picado; 30 de almidón en polvo y 15 de sal fina. Formar la pasta con el zumo de un limón. Cuando esté hecha coger un pincel, el mismo que os habrá servido para remover estos ingredientes.

Sacar la ropa afectada por esas manchas de la humedad y con el pincelito las tocáis suavemente por el revés y luego por el derecho. Luego se extiende la prenda en el sol y ya está logrado el propósito. La mancha ha desaparecido y de ella no queda huella alguna.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

la aplicación varía y da resultados distintos en unas y en otras personas. La falta de un método constante puede determinar estos contrastes.

Ahora bien. No debemos olvidar nunca, el lado patológico de una cabellera. El perfecto funcionamiento de los órganos del cuerpo será favorable al mejoramiento del estado capilar.

Si el tratamiento local es excelente lo es todavía mucho más el general que empieza por el implantamiento de una vida higiénica. Y este es un método al que se le debe prestar toda asiduidad ya que en gran parte depende de la constancia el éxito que logremos obtener en el plan que nos asignemos para desterrar de nuestra cabeza el peligro de una calvicie que no está de acuerdo con nuestra edad.

Doctora SOLIS

NORMAS MODERNAS

La blusa llamada tres cuartos con manga capa en crepé de China azul y los cortes dispuestos en dos bandas cruzadas



La bondad del tiempo permite ir viendo con más frecuencia las diversas novedades que van saliendo de los grandes almacenes.

Este año observamos como nota de cierta novedad, la chaqueta tres cuartos con manga capa en crepé de China azul marino con cuadros en blanco. Los ganchos, agregados de tejido azul marino unido y mangas de crepé de China impresas.

Vemos también el traje en crepé de China marino con adoquinado blanco que se prolonga por volantes en crepé malva con cuadrados blancos.

Cortes dispuestos en vientos parten de dos bandas cruzadas que se anudan en el cuello, hechas, la mitad en crepé de China y la otra mitad, en lino.

Igual efecto se acusa en las mangas. El cinturón es anudado para completar de esta manera con más gracia el conjunto de la presentación.

EL GUSTO EN LA COCINA

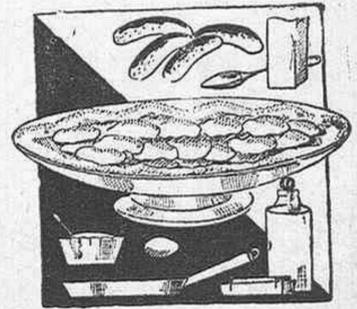
Huevos normandos, tartinas a las puntas de los espárragos, Plum-Cake y jarabe de vinagre enframbuesado

HUEVOS NORMANDOS

Poner en el plato de tostar un buen trozo de manteca. Se lleva al fuego y cuando está caliente se cascan dos huevos y se arrojan encima sin romper las yemas. Luego se agrega, sal, pimienta y se cubre con algunas cucharadas de crema espesa. Se deja cocer un poquito muy despacio e inmediatamente se dispone para servir en la mesa.

TARTINAS A LAS PUNTAS DE LOS ESPÁRRAGOS

Cortar las puntas de los espárragos que freiréis en manteca. Seguidamente ponerlos en una salsa bechamela espesa haciéndolos cocer algunos instantes. Dejar enfriar y luego extender la amalgama sobre pequeñas tartinas hechas de pan frito. Ponerlas en un plato a propósito para tostar, espolvoreándolas



con queso picado, instalando sobre cada tostada un poquito de manteca. En estas condiciones se llevan al horno y se tienen el tiempo preciso para que doren.

Estos espárragos se sirven en la mesa en el mismo plato que ha servido para prepararlos.

PLUM-KAKE

En una ensaladera depositar media libra de manteca trabajándola perfectamente con la espátula. Cuando esté cremosa, añadirle un huevo, después 250 gramos de azúcar en pequeñas porciones y lo mismo de harina en cantidad y forma. Ultimamente se le agregan también dos huevos más.

En esta pasta que se batirá muy bien se mezclan un puñado de pasas de Málaga o de Denia, muy bien lavadas. También se le puede añadir cortezas de confituras cortadas en filetes.

Cuando todo está listo ya se mete en el horno y se tiene en él durante una hora pero a fuego moderado.

Se deja enfriar y se dispone para comer en frío. Es un plato de dulce delicioso.

JARABE DE VINAGRE ENFRAMBUESADO

En un recipiente apropiado se vierten dos litros de vinagre de vino blanco, un kilo de frambuesas bien maduras y lavadas. Dejarlo en infusión durante diez días. Pasarlo después por el tamiz. Pesar el jugo y añadirle igual peso de azúcar. Cuando ésta se haya fundido hacerla cocer durante una hora. Después de haberlo dejado refrescar en una fuente de porcelana se va poniendo este preparado en botellas y puede tomarse con seltz muy fría o agua.

La moda masculina

Con el adelantamiento de la temporada, el gris que fué el color favorito para los varones va perdiendo sitio y dejando paso franco al verde. Este va a ser el color del estío para los elegantes.

Las franelas estivales, abandonarán el blanco muy guinda, el color de madera vieja, el gris piedra y en cambio, se acentuará el mayor predominio del verde malva, el verde gris, el verde Nilo y llegaremos hasta ver el verde azul y el verde veronesa...

Vuelven los chalecos de fantasía en tela fina que toma los colores vello y gris azul; algo también de ocre.

Los marrones ingratos y los azules marino tan clásicos, pierden prosélitos para entregarse de lleno a la novedad los colores que ya hemos expresado.

Vamos a ser, pues, nuevamente sensibles a la magia de los colores, pensando que si en una época lejana la belleza masculina triunfaba en la escultura, hoy el Universo ha cambiado algo en el mecanismo cósmico....

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE